

**MUNICIPIO DE TEAPA, TABASCO.**  
INDICADORES DE POSTURA FISCAL  
EJERCICIO: 2023 CORTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	330,024,328.56	192,893,540.51	183,891,304.37
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	330,024,328.56	192,893,540.51	183,891,304.37
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0.00	0.00	0.00
II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)	330,024,328.55	139,605,294.22	127,222,412.44
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	330,024,328.55	139,605,294.22	127,222,412.44
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0.00	0.00	0.00
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	0.01	53,288,246.29	56,668,891.93

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	0.01	53,288,246.29	56,668,891.93
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	0.00	0.00	0.00
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III+IV)	0.01	53,288,246.29	56,668,891.93

Concepto	Estimado/Aprobado	Devengado	Pagado 3
A. Financiamiento	0.00	0.00	0.00
B. Amortización de la deuda	0.00	216,112.00	259,911.00
C. Financiamiento Neto	0.00	-216,112.00	-259,911.00

1 Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Autónomos.

2 Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por amortización. Los ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponde a los del Poder Ejecutivo, Legislativo Judicial y Organos Autónomos.

3 Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para egresos se reportan los egresos pagados.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
**JORGE CARLOS ROMERO AVILA**  
**ENCARGADO DE LA DIRECCION DE PROGRAMACIÓN**

  
**ALMA ROSA ESPADAS HERNÁNDEZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**